

**MINUTA DE REGISTRO DE SESION
SESIÓN ORDINARIA CUARTO TRIMESTRE DEL 2019,
DEL COMITE DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 30 de enero del año dos mil veinte, se reunieron previa convocatoria, en la sala de juntas de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, los C. C.P. Guadalupe Luna Santacruz, Directora de Contabilidad de FIDESON y Presidente suplente de este comité, Ing. Gonzalo Moreno Noriega, Director General de Administración, Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico; Lic. Ana Lydia Almada Ruiz, Directora General de Administración de la Secretaría de Economía, Ing. María del Carmen Barceló Córdova, Titular del Órgano Interno de Control de FIDESON y P.A.S. Rolando Alfredo Flores Angulo, Subdirector de Sistemas y Archivo, a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Cuarto Trimestre del 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia, presentación de Integrantes y modificaciones al COCODI.
- 2.- Verificación y declaración de Quórum Legal por parte del Vocal Ejecutivo.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y seguimientos de acuerdos de la sesión ordinaria del tercer trimestre 2019
- 5.- Control Interno (Evaluación), Administración de Riesgos y su seguimiento.
- 6.- Cuentas Pública y Presupuesto.
- 7.- Fiscalización y Auditorías.
- 8.- Transparencia e Integridad.
- 9.- Estatus de compromisos, fuera del desahogo de temas.
- 10.- Aprobación de Calendario de próximas sesiones
- 11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

Para dar inicio a la sesión, la Presidente suplente, C.P. Guadalupe Luna Santacruz, pasó lista de asistencia, presentó a los integrantes y así mismo, solicitó a la Ing. María del Carmen Barceló Córdova, Vocal Ejecutivo, la verificación del Quórum para la realización de la Sesión Ordinaria del cuarto trimestre del Comité de Control y Desempeño Institucional del ejercicio 2019.

2.-VERIFICACION Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL VOCAL EJECUTIVO.

La Vocal Ejecutivo, Ing. María del Carmen Barceló Córdova, declaró que existe Quórum Legal para realizar la reunión.

3.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El Coordinador de Control Interno, Ing. Gonzalo Moreno Noriega, dio lectura al Orden del Día, aprobándose por el Comité, así mismo, procedió con el planteamiento de los asuntos del orden del día y desarrollo de la reunión.

4.- LECTURA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA TERCER TRIMESTRE 2019.

Se informo que del acuerdo COCODI/05/2019 El Comité aprueba el avance y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno de FIDESON 2019, la reprogramación de trabajos de digitalización de documentos crediticios, considerando que será realizado por el personal de FIDESON con el apoyo de prestadores de servicio, así mismo se aprueba la cancelación del compromiso de mejora de cableados estructurados de voz y datos debido al alto costo que representa.

5.- CONTROL INTERNO

EVALUACION DE CONTROL INTERNO:

Con fecha 17 de Diciembre de 2019, se remitió el informe de resultados de la evaluación de Control interno 2019, al personal de FIDESON, tanto al personal estratégico, directivo y operativo, aplicándose a 29 personas, esto con el objeto de probar los procesos establecidos en este Organismo, así como identificar y analizar las acciones que mitiguen factores identificados de riesgos y/o debilidades detectadas.

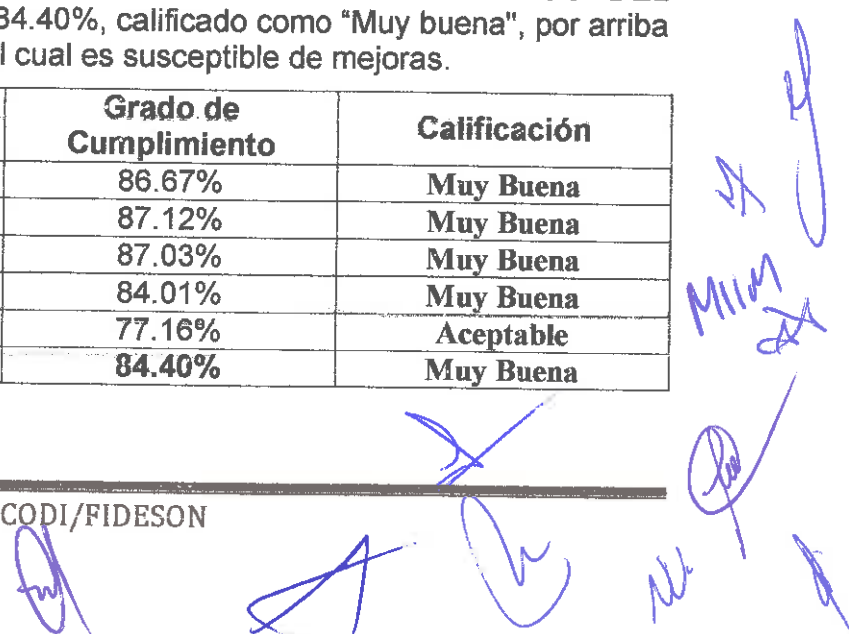
Nivel estratégico 4
 Nivel Directivo 4
 Nivel Operativo 21

Total de personas 29, las cuales cumplieron con la encuesta realizada.

El día 19 de Diciembre de 2019 se realizó el análisis e interpretación del informe de resultados generado, detectando las siguientes debilidades o áreas de oportunidad, de acuerdo a las calificaciones regulares y deficientes:

La calificación global de FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE SONORA (FIDESON), fue de 84.40%, calificado como "Muy buena", por arriba del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	86.67%	Muy Buena
Administración de Riesgos	87.12%	Muy Buena
Actividades de Control	87.03%	Muy Buena
Información y Comunicación	84.01%	Muy Buena
Supervisión	77.16%	Aceptable
Total	84.40%	Muy Buena



Calificación por Nivel:

Nivel estratégico 83.75%

Nivel Directivo 77.06%

Nivel Operativo 88.51

El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL OPERATIVO" con el 88.51%, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "NIVEL DIRECTIVO" con el 77.06%.

Resultados por Principio de Control

El componente Administración de riesgos (Más Alto) fue calificado como "Muy Buena" y representa el 87.12% de la valoración. Por otro lado, el componente Supervisión (Más Bajo) fue calificado como "Aceptable" y representa el 77.16%. Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

Propuestas por Nivel (sobre la evaluación más baja) Supervisión 77.16%

Estratégico

1. Que se practique en cada una de las unidades administrativas el evaluar y documentar estos problemas para tener esta evidencia documental y digitalizarla; Coordinadores y auxiliares COCODI/FIDESON, Titular y directores generales de FIDESON.
2. Promover más las autoevaluaciones.
3. Investigar qué tipo de evaluaciones se pueden realizar para el control interno; Coordinadores y auxiliares de COCODI
4. Reuniones de seguimiento semestral, área responsable administrativo.
5. Realizar evaluaciones y documentarlas.
6. Implementar reuniones de seguimiento semestral, área responsable administrativa.

Directivo

1. Identificar aéreas de oportunidad en base a las evaluaciones del personal para diseñar capacitaciones internas para mejorar el desempeño.
2. Dar seguimiento e informar a todo el personal.
3. Evaluación por parte de la Financiera.
4. Si alcanzara el tiempo una propuesta es hacerlo por parte de FIDESON.

Operativo

1. Mejoras en la prevención de la identificación de problemas del Control Interno.
2. Mejoras en las acciones preventivas en las autoevaluaciones del control interno.
3. Continuar con el seguimiento de auditorías y reportes.
4. Continuar los reportes de acuerdo a las necesidades del organismo.
5. Pudieran estar constantemente evaluando las actividades de cada puesto.
6. Comunicar siempre cada responsabilidad de cada área.

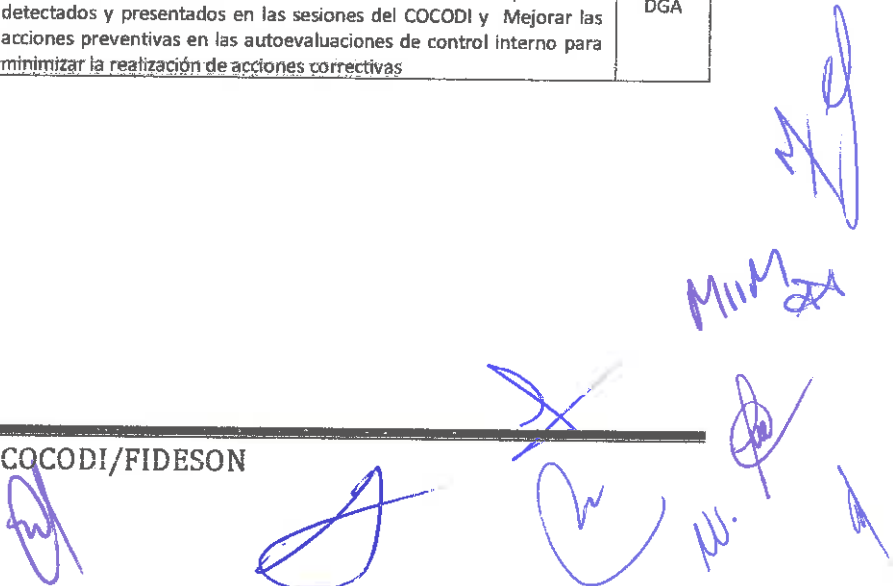
Recomendaciones por Nivel Estratégico, Directivo y Operativo:

1. Asegurarse de que el personal realice las operaciones conforme al Manual de Procedimientos, uniformando así el cumplimiento de rutinas de trabajo y evitando con ello su alteración arbitraria con lo cual se aumente la eficiencia y productividad de los empleados.
2. Difundir a todo el personal las políticas de la Dependencia encaminadas a promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos.
3. Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno.

Derivado de los resultados de la autoevaluación, se detectaron algunas debilidades en la implementación de los principios que reflejan una calificación deficiente, mismos que serán comprometidos en el PTCI 2020, como a continuación se señala:

Norma General	Principio	Punto de Interés	Actividad de Control	UA Responsable
Supervisión y Mejora	Realizar actividades de Supervisión	P16.PI01. Establecimiento de las bases de referencia P16.PI02. Supervisión del Control Interno P16.PI03. Evaluación de Resultados	Detectar mejoras en la prevención de la identificación de problemas de control interno, Implementar reuniones de seguimiento trimestral por parte del área responsable administrativo y Realizar una evaluación de resultados del control interno a través del Informe final de Control Interno y Administración de Riesgos y difundirlo a todo el personal de FIDESON	DGA
	Evaluar problemas	P17.PI01. Informe sobre Problemas P17.PI02. Evaluación de Problemas P17.PI03. Acciones Correctivas	Informar sobre los problemas en la sesiones del COCODI, para posteriormente informarlos a todo el personal de forma trimestral, Involucrar a todo el personal en la evaluación de problemas detectados y presentados en las sesiones del COCODI y Mejorar las acciones preventivas en las autoevaluaciones de control interno para minimizar la realización de acciones correctivas	DGA

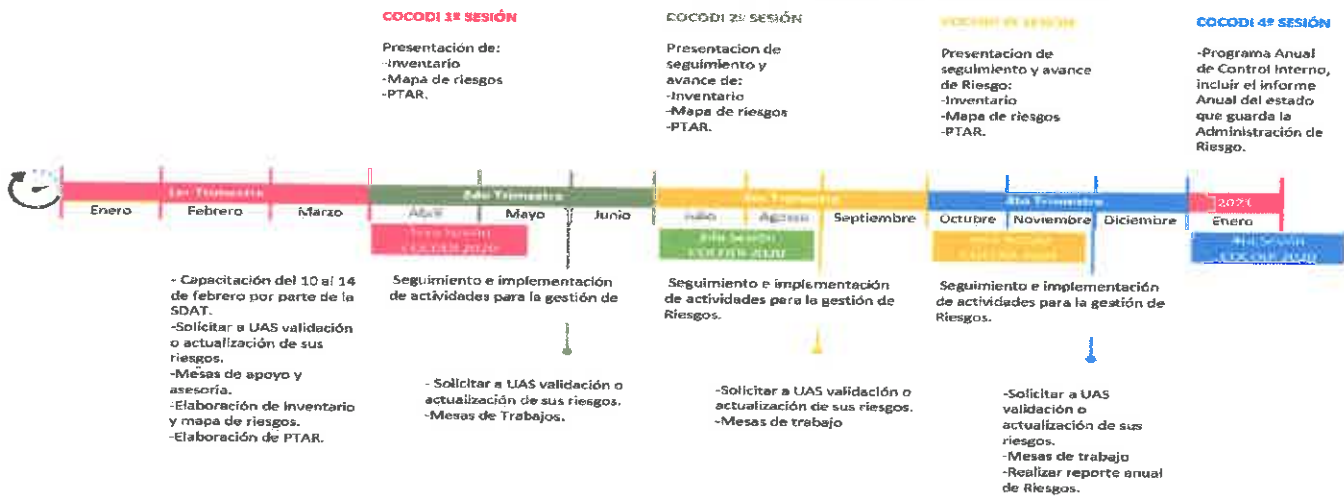


Plan Anual de Trabajo de Control Interno 2020. Se presenta Plan Anual de Trabajo de Control Interno 2020

Calendario de Actividades para el Proceso de Autoevaluación 2020.



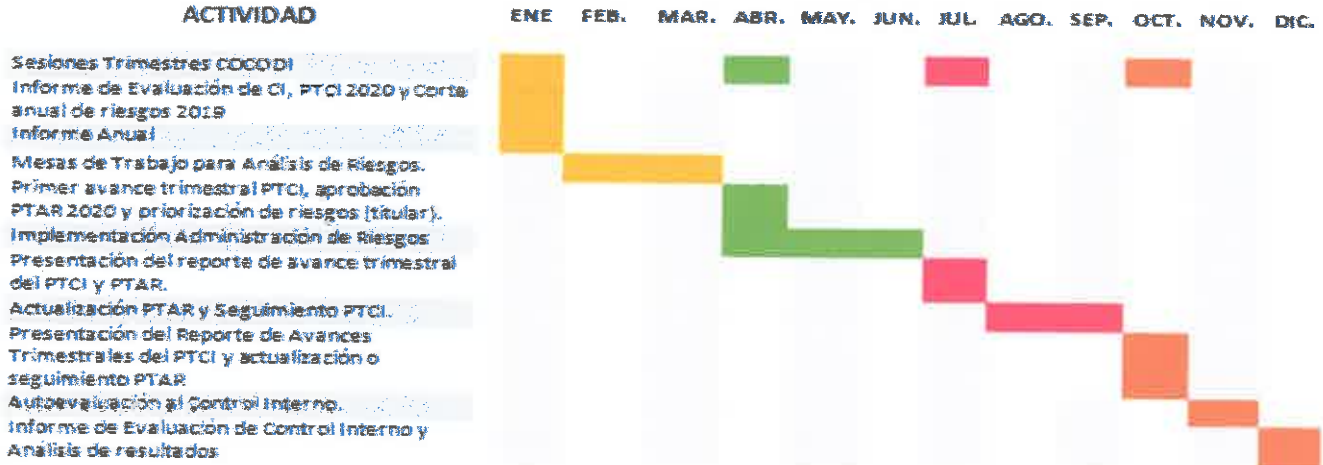
Calendario de Actividades de Administración de Riesgos 2020.



FIDESON

FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA

Calendario y Cronograma de trabajo:



Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de control Interno Institucional 2019

Se presenta el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2019

FIDESON

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora EJERCICIO 2019

La Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2019, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II, Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9 De su Prerogativa del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente Informe fue integrado con el propósito de informar a la Secretaría de la Contraloría General, la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno sobre los resultados y avances del Comité de control y desempeño institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación.

1. Comité de control y desempeño institucional.

En marzo del 2018, se llevó a cabo la instalación del COCODI de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, el cual llevo a cabo cuatro Sesiones Trimestrales durante el ejercicio fiscal del 2019, en las que se le dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención para atender las debilidades encontradas en la institución.

1.1 Sesiones.



1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones, así como su avance y cumplimiento.

Actuación	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
COCODI/01/2019	DGA	100%	30 de Abril. de 2019
COCODI/02/2019	DGA	100%	30 de Abril. de 2019
COCODI/04/2019	DGA	100%	09 de Ago. de 2019
COCODI/05/2019	DGA	100%	30 de Oct. de 2019
COCODI/06/2019	DGA	100%	30 de Oct. de 2019

Informe Anual del estado que guarda el S.C.I. de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora 2019

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "MIM" and "N.P."

Seguimiento final al Programa de Trabajo de Control Interno 2019

1.-Actualización y Difusión de los perfiles y descripciones de puestos:

Se llevó a cabo la actualización y difusión de los perfiles y descripciones de puestos de acuerdo a lo programado, los cuales fueron enviados, para su revisión y correcciones respectivas, quedando pendiente la nueva actualización y reasignación de ID para completar al 100% dichos formatos.

Se continúa según lo programado de acuerdo a la nueva fecha compromiso al 24 de Junio de 2020, (Avance actual del 99%).

2.-Implementación y difusión de procesos de contratación, capacitación y desarrollo, evaluación del desempeño, estímulos y promoción de servidores públicos:

Se realizaron reuniones con personal de la Dirección de Mejora Operativa de la Secretaría de la Contraloría General, informándonos que no es competencia de la S.C.G. el validar o aprobar dicho Reglamento Interno, por lo que nos propone que se lo solicitemos por escrito para respondernos por ese mismo medio, y de igual forma hacerlo con la Consejería Jurídica.

Hasta no contar con estos oficios de opinión, se presentará este reglamento al Consejo Directivo de FIDESON, tentativamente para la segunda sesión ordinaria del 2020.

Con respecto a los procesos de contratación, se pretende definir e implementar finalmente dichos procesos de los cuales ya se cuenta con avances, para posteriormente elaborar, incluir y documentar los procesos señalados en el Manual de Procedimientos.

Se continúa según lo programado sobre los estímulos y promoción de servidores públicos de acuerdo a la nueva fecha compromiso al 26 de Junio de 2020. (Avance actual del 50%).

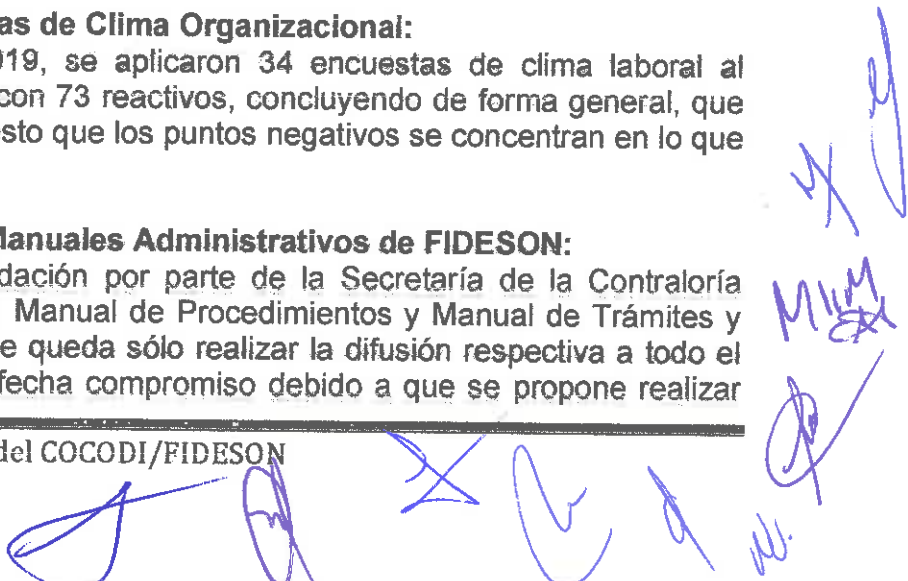
Se continúa según lo programado sobre los procesos de contratación capacitación y desarrollo y evaluación de desempeño de acuerdo a la nueva fecha compromiso al 26 de Junio de 2020. (Avance actual del 30%).

3.-Implementar y Formalizar encuestas de Clima Organizacional:

Durante el mes de Noviembre de 2019, se aplicaron 34 encuestas de clima laboral al personal de FIDESON, la cual cuenta con 73 reactivos, concluyendo de forma general, que gozamos de un buen clima laboral, puesto que los puntos negativos se concentran en lo que corresponde a sueldos y prestaciones.

4.-Actualizar publicar y difundir los Manuales Administrativos de FIDESON:

Actualmente ya se cuenta con la validación por parte de la Secretaría de la Contraloría General, del Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Manual de Trámites y Servicios de FIDESON 2019, por lo que queda sólo realizar la difusión respectiva a todo el personal de este Organismo. (Nueva) fecha compromiso debido a que se propone realizar



FIDESON

FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA

una reunión tipo capacitación con todo el personal, para precisarles en que parte del servidor y como acceder a dichos documentos administrativos, para su consulta.

Se continua según lo programado de acuerdo a la nueva fecha compromiso al 27 de Febrero de 2020, (Avance actual del 95%).

5.-Iniciar con el Programa de Trabajo e Informe final de Administración de Riesgos en materia de Control Interno:

Se tiene elaborada la Matriz de Riesgos de acuerdo al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos "PTAR", la cual se realizó una vez que fueron analizados los procesos y definidos los riesgos, quedando pendiente el informe final de Administración de Riesgos.

Se continua según lo programado de acuerdo a la nueva fecha compromiso al 30 de Enero de 2020, (Avance actual del 90%).

6.-Iniciar con la digitalización de documentos crediticios:

Si bien es cierto que en enero de 2020 se iniciarían los trabajos de digitalización de manera interna con alumnos del ITH que prestarán sus servicios en este proyecto, en días pasados se nos acercaron maestros de este instituto para ponerse a las órdenes de FIDESON para que los alumnos hicieran sus prácticas, en estos momentos se encuentran en proceso de inscripciones, pero una vez terminadas ellos buscarían a los alumnos que estén más preparados para tal fin.

Se solicita la reprogramación de fecha compromiso para iniciar con un programa de trabajo entre febrero y marzo de 2020, (Avance actual del 10%).

7.-Iniciar con la mejora de la instalación de Voz y Datos:

Considerando las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, contempladas para el ejercicio fiscal 2020, se tomó la decisión cancelar dicha mejora en el cableado estructurado de voz y datos.

Seguimiento final al Plan de trabajo de Administración de Riesgos 2019

Actividades de trabajo:

Durante el cierre del ejercicio 2019, se llevaron a cabo mesas de trabajo con las Unidades Administrativas, para analizar los procesos y determinar los riesgos, así mismo una vez realizadas esas acciones, se procedió a analizar la información derivada de dichas reuniones.

Cada uno de los titulares realizó un análisis para identificar los factores de riesgo y efectos de los controles a los procesos, y así dar seguimiento a la elaboración y presentación de la Matriz de Riesgos.

A continuación se presentan los procedimientos definidos en la Matriz de Riesgos 2019 ya con las fechas compromisos establecidos.

Procedimiento 1:

Otorgamiento de Créditos.

Objetivo: Beneficiar directamente a las personas, mediante el otorgamiento de créditos, ofreciendo distintos programas acordes a las necesidades de segmentos, sectores y regiones y contribuye al desarrollo empresarial en el estado de Sonora. Facilitando acceso al financiamiento en las mejores condiciones de mercado, creando condiciones óptimas a emprendedores y empresarios, para que sus negocios tengan un crecimiento sostenido y generen empleos bien remunerados, logrando así desarrollo económico con calidad de vida.

Riesgo: El tiempo normal del proceso se detiene.

Factores: Expedientes entregados no están al 100% completos o correctos, exceso de tiempo en la entrega de información extraordinaria solicitada

Actividad de Control: No recibir o en su caso rechazar los expedientes incompletos o incorrectos en un lapso de tiempo que no afecte el flujo de aquellos que si cumplen con estos dos factores..

Descripción: Buscar la forma de ser más expeditos en la revisión inicial de los expedientes para determinar si los consideramos dentro del flujo normal de un otorgamiento.

Procedimiento 2:

Recuperación de cartera.

Objetivo: Seguimiento a cobranza y Recuperación de Cartera, que permitan establecer la adecuada formulación de estrategia con el fin de lograr una eficiente y oportuna recuperación de créditos, así como identificar la mora inmediatamente.

Riesgo: La morosidad de la Cartera que llegue a niveles que afecten la operación o el patrimonio.

Factores: Falta de tiempo o dedicación exclusivamente para el seguimiento e identificación de la mora mes con mes.

Actividad de Control: Establecer un comité de Recuperación de cartera para revisión mensual del estatus de los créditos.

Descripción: Crear un comité de recuperación de cartera, para el análisis de la situación de cartera. Establecer calendario para reuniones de comité de recuperación de cartera. Apegarse a las políticas establecidas en los contratos en tiempos de acuerdo a la cobranza y manuales operativos.



FIDESON

FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA

Formalizar el Comité, dar seguimiento a las juntas, calendarizar antes del cierre de cada mes, toma de decisiones conjuntas, unificar criterios, cerrar cada junta con acta firmada.

Procedimiento 3:

Custodia y liberación de documentos valor.

Objetivo: Guardar y custodiar los documentos de valor del acreditado, así como otorgar la liberación de los mismos cuando el crédito ha sido liquidado en su totalidad.

Riesgo: Omitir una solicitud por falta de formalidad en el registro de los Créditos para liberación.

Factores: No se cuenta con un control electrónico de los créditos a liberar es manual, establecer un tiempo de entrega de documentos para dar cumplimiento a la finalización del Crédito liquidado.

Actividad de Control: Llevar el control interno de la recepción de solicitudes para liberación, de manera electrónica, con un registro de datos anuales con el fin de no omitir en su caso a ninguna de las solicitudes.

Descripción: Crear registro electrónico que respalde las solicitudes y la entrega de las liberaciones, dar seguimiento formal a las solicitudes y llevar el control periódico de la situación, registro y reporte de acuerdo a la periodicidad pactada.

Crear el archivo para registro de las solicitudes electrónicas e impresas con para recepción del área competente y dar seguimiento hasta la entrega de la carta de liberación.

ACUERDO COCODI/01/2020: El Comité aprueba los resultados de la autoevaluación 2019 y la determinación de las actividades de control que serán consideradas para el PTCI 2020, Plan Anual de Trabajo de Control Interno 2020, Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2019 y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2019.

ACUERDO COCODI/02/2020: El Comité aprueba los resultados obtenidos por el análisis y seguimiento final de la Matriz de Riesgos 2019.

6.- CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

AVANCE PRESUPUESTAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019:

Atendiendo las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, al cierre del 4to. Trimestre del ejercicio fiscal 2019, se ha logrado efficientar el gasto corriente de acuerdo a lo siguientes capítulos del gasto.

Capítulo:

1000 con un porcentaje de avance de 75.98%

2000 con un porcentaje de avance de 67.18%

3000 con un porcentaje de avance de 81.42%

5000 con un porcentaje de avance de 49.51%

7000 con un porcentaje de avance de 100%

Porcentaje de avance final del 83.17% al cierre del 4to. Trimestre de 2019.

Se presento ante el comité cuadro con las cifras resultantes al cuarto trimestre del 2019 de las partidas presupuestales.

7.- FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

Principales auditorías por parte de ISAF a realizar durante el ejercicio 2020

Actualmente ya se cuenta con 2 oficios de notificación formal de realización de auditoría y 2 oficios de requerimiento de información:

1.-Auditoría legal: El día 10 de diciembre de 2019 se realizó el acta de inicio, mediante la cual se da inicio formal para la revisión en relación a determinar el grado de cumplimiento del marco jurídico, y en qué medida la referida reglamentación permite que los programas y proyectos de FIDESON se cumplan de manera económica, eficaz y eficiente.

2.-Auditoría de Gabinete: El día 20 de enero de 2020, se recibió oficio de notificación de auditoría, estableciendo como fecha programada para iniciar con estos trabajos el día 17 de febrero de 2020, en relación a la presentación de la información contable, presupuestal, y anexos, con el fin de conocer la calidad en la presentación de la información financiera y que se haya realizado de conformidad a lo establecido en la LGCG y demás ordenamientos legales correspondientes.

3.-Solicitud de Requerimiento de Información: El día 21 de Enero de 2020 se recibió oficio solicitando documentación relativa a la Organización General de FIDESON, la cual se está en proceso de su integración.

4.- Solicitud de Pago a Proveedores: El día 19 de Diciembre de 2019 se recibió oficio solicitando el nombre de los proveedores, RFC, Domicilio y los importes pagados a éstos, así mismo solicitan evidencia de inscripción en el registro estatal de contribuyentes, así como la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales. (Información actualmente remitida el día 28 de enero de 2020).



FIDESON

FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA

Realización de Auditorías por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización "ISAF" al ejercicio fiscal 2020.

- 1.-**Auditoría de Gabinete:** En revisión a partir del 17 de Febrero de 2020 (1ero. 2do. 3ero. y 4to. Informe trimestral correspondiente a la Evaluación Trimestral Contable Armonizada. "ETCAS").
- 2.-**Cuenta Pública 2019.-** Se tiene contemplada para el mes de marzo de 2020.
- 3.-**Auditoría Presupuestal.-** Se tiene contemplada para Febrero de 2020.
- 4.-**Auditoría Financiera.-** Se tiene contemplada para Febrero de 2020.
- 5.-**Auditoría Legal.-** Actualmente en revisión desde el 10 de Diciembre de 2019.
- 6.-**Auditoría de Desempeño.-** Se tiene contemplada para Marzo de 2020.

8.- TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

IV Evaluación trimestral del 2019 a los portales de transparencia

La Secretaría de la Contraloría General notificó el resultado de la Evaluación trimestral tanto en el Portal Estatal, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, obteniendo en ambos portales, un 100% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en Ley General de Transparencia (Artículo 70) y en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. (Artículo 81).

REPORTE TRIMESTRAL DE SUJETOS OBLIGADOS 2019

Se presenta el 4to. reporte trimestral 2019, el cual fue remitido al Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Se presentó al Comité, cuadro que muestra 11 solicitudes atendidas, 0 rechazadas y 0 declinadas.

Código de Conducta

En reunión llevada a cabo en este mes de enero del 2020, por parte del Comité de Código de Conducta de FIDESON, se vieron las actividades realizadas en el cuarto trimestre pasado del 2019, donde se participó en:

1. Convocatoria para servidor público integro 2019
2. Participación por el equipo con el valor del Patriotismo en el periódico mural de FIDESON
3. Participación del personal con ISSSTESON en grupos de ayuda mutua mensualmente
4. Donación a casa hogar Madre Amable (Cooperación compra de material)



FIDESON

FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA

5. Conferencias en la oficina al personal sobre cáncer de mama, de próstata y sobre autoestima
6. Asistencia al evento del Servidor Público Íntegro 2019, Gobernadora y Srio. Contraloría
7. Premiación a los servidores íntegros de FIDESON, Lauro y Carmelita
8. Entre los eventos de diciembre, reconocimiento a personal por años de servicio y posada
9. Reconocimiento a los enlaces de los Comités por parte de SECOG.

Por otra parte, en esta misma reunión se estableció el plan de trabajo a desarrollar este 2020, dividiendo al personal en 4 grupos trimestrales, para desarrollar las actividades y los valores, asimismo establecer reuniones trimestrales del Comité para el seguimiento de todas las actividades relativas.

9.-ESTATUS DE COMPROMISOS FUERA DEL DESAHOGO DE TEMAS.

El Coordinador de Control Interno, Ing. Gonzalo Moreno Noriega, menciona que no existen compromisos anteriores que se encuentren pendientes al momento de la realización de la reunión del Comité.

10.-APROBACION DE PROXIMAS SESIONES.

El Coordinador de Control Interno, Ing. Gonzalo Moreno Noriega, presenta fecha de la próxima sesión.

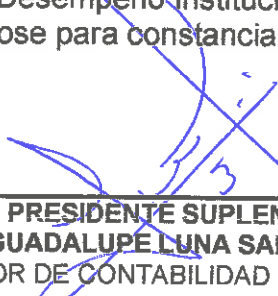
PROXIMA SESION

Sesión	Fecha	Hora
Sesión ordinaria Primer Trimestre 2020	29 de Abril de 2020	10:00 am

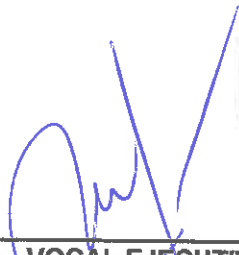
El Coordinador de Control Interno, Ing. Gonzalo Moreno Noriega, menciona que la fecha plasmada para la próxima reunión es tentativa, por lo que con anticipación se informara a los integrantes de este comité la fecha exacta.

11.-CLAUSURA.

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, se dio por concluida la sesión ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.


PRESIDENTE SUPLENTE
C.P. GUADALUPE LUNA SANTACRUZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE FIDESON


COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
ING. GONZALO MORENO NORIEGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



VOCAL EJECUTIVO
ING. MARÍA DEL CARMEN BARCELÓ CÓRDOVA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
FIDESON



VOCAL
LIC. ANA LYDIA ALMADA RUIZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA



VOCAL
LIC. HUGO LOPEZ OLIVERA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO, OPERACIÓN
Y CARTERA



VOCAL
P.A.S ROLANDO FLORES ANGULO
SUBDIRECTOR DE SISTEMAS Y ARCHIVO



INVITADOS

INVITADO
C.P. EDNA MARISOL GARCIA MEZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE
CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

INVITADO
C.P. JOSE JESUS LOPEZ VALENZUELA
COMISARIO PUBLICO CIUDADANO



INVITADO
LIC. NORMA YOLANDA VILLAESCUSA NAVA
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE
PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO



INVITADO
LIC. MARTHA LIZETH LEON MORENO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE FIDESON



INVITADO
ING. DALZIRA MARIA CAJIGAS MADERO
AUXILIAR DE ADMINISTRACION DE RIESGOS



INVITADO
C.P. MARTÍN GERMÁN PORTELA DUARTE
AUXILIAR DE CONTROL INTERNO

